

## Informe Financiero

**Formula Indicaciones al Proyecto de Ley que Modifica la Ley N°19.712, del Deporte, y la Ley N°20.686, que Crea el Ministerio del Deporte, con el Objeto de Incorporar el Deporte Adaptado y Paralímpico**

**Boletín N° 9837-29**

### I. Antecedentes

Las indicaciones formuladas tienen por objeto incorporar expresamente en la legislación en materia deportiva a la actividad desarrollada por las personas con discapacidad.

Entre otras materias, se presentan indicaciones para que los planes y programas de estudio de la educación básica y media consideren objetivos asociados al deporte adaptado; para que el Programa Nacional de Deporte de Alto Rendimiento del Instituto Nacional de Deportes incluya también al deporte adaptado; y para que los recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte puedan destinarse también a fomentar y apoyar el deporte adaptado y paralímpico.

Asimismo, se establece al Comité Paralímpico de Chile como la máxima organización Paralímpica del país, con la misión de fomentar la práctica del deporte paralímpico y del deporte adaptado de alto rendimiento.

### II. Efecto del Proyecto sobre los Gastos Fiscales

Las presentes indicaciones no implican mayor gasto fiscal.



*Sergio Granados Aguilar*  
DIRECTOR  
SERGIO GRANADOS AGUILAR  
Director de Presupuestos



DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
SUB DIRECTOR  
Ministerio de Hacienda

Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:



MINISTERIO DE HACIENDA  
SUBDIRECTOR  
RACIONALIZACION  
Y FUNCION  
PUBLICA  
Dirección de Presupuestos